

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 750/2012

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eufemia, a en sesión celebrada el día 20 de enero de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

"4) Aprobación definitiva, si procede, del plan de instalaciones deportivas de Santa Eufemia para el periodo 2011-2016.

Aprobado inicialmente el Plan de Instalaciones Deportivas de Santa Eufemia para el periodo 2011-2016, en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 2011.

Sometido el expediente a información pública mediante anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia nº 140, de 22 de julio de 2011, sin que durante el plazo de un mes se presentaran alegaciones.

Aprobado dicho documento provisionalmente en sesión plenaria del día 21 de septiembre de 2011.

Recibidos informes favorables, tanto de la Diputación Provincial de Córdoba como de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Decreto 144/2011, de 19 de junio, se somete a consideración de la Corporación el texto definitivo de dicho documento, acordándose por unanimidad de sus miembros presentes, que representan la totalidad de los que componen la Corporación, lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan de Instalaciones Deportivas de Santa Eufemia para el periodo 2011-2016, en el que consta certificado acreditativo de la conformidad de las determinaciones del mismo con el planeamiento urbanístico en vigor.

Segundo.- Remitir una copia del documento aprobado a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Santa Eufemia, a 23 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Elías Romero Cejudo.